

Andrzej Zieliński

Universidad Jaguelónica
de Cracovia

VERBOS PSICOLÓGICOS
EN ESPAÑOL Y EN POLACO.
ANÁLISIS CONTRASTIVO

Psych verbs in Spanish and Polish. Contrastive analysis

ABSTRACT

The purpose of this study is to show the basic semantic as well syntactic similarities and differences of predicates of psych verbs in Spanish and Polish.

KEY WORDS: cases, patient, experiencer, semantic and syntactic structure, psych verb.

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente estudio es el de comparar sintáctica y semánticamente los llamados *verbos psicológicos* o *los de afección* en español y en polaco, entendiendo por ellos aquellos predicados que codifican *grosso modo* una actitud afectiva o emotiva del emisor hacia los referentes designados, sean animados, sean inanimados, como se aprecia en los ejemplos que siguen:

- (1) a) Jan *kocha* muzykę klasyczną
[Jan-N. ama música. A. clásica. A.]¹
'Juan *ama* la música clásica'
- b) Janowi *podoba się* muzyka klasyczna
[Jan. D. gusta se. A. música. N. clásica. N.]
'A Juan *le gusta* la música clásica'
- c) Jan *nienawidzi* muzyki klasycznej
[Jan-N. odia música. G. clásica. G.]
'Juan *odia* la música clásica'

En este sentido, el enfoque contrastivo que abordaremos a lo largo de las páginas que vienen no es nada baladí. De nuestra experiencia didáctica observamos que la adecuada adquisición de los verbos psicológicos constituye uno de los desafíos más

¹ Con el objetivo de explicar debidamente los procesos semántico-sintácticos que operan en los predicados polacos, optamos por incluir entre corchetes las traducciones de los ejemplos de forma literal al español, señalando con letras iniciales el caso que posee un determinado sustantivo. Así, N.= Nominativo; G.= Genitivo, A.= Acusativo; D.= Dativo; I.= Instrumental; L.= Locativo y V.= Vocativo.

difíciles de los estudiantes polacos de E/LE. Esto es así ya que, por una parte, ambas lenguas llegaron a desarrollar esquemas sintáctico-semánticos incluso opuestos, de suerte que sus estructuras altamente gramaticalizadas resultan con frecuencia opacas significativamente a los hablantes no nativos (cf. Calzada Pérez 2007: 78–81), como lo notamos en el (2), donde al papel del experimentante español en dativo ([A Juan] le) le corresponde el paciente polaco en acusativo (*Jana*):

- (2) a) A Juan le duelen las muelas
 b) *Jana bolq zęby*
 [Jan._A. duelen dientes._N.]

Tal diferencia semántica-sintáctica, como veremos más adelante, debe verse particularmente vinculada a cuestiones de cómo llegó a ser conceptualizado un determinado término afectivo dentro de una determinada cultura de la que proviene y cómo este llegó a ser pragmáticamente codificado en dicha lengua (cf. Wierzbicka 1992 y 2003). Indiscutible prueba de ello lo constituye un par de verbos de afección españoles, inexistentes en polaco, *querer* – *amar*, cuyo empleo con los CD de persona especificados –y, por ende, precedido de la preposición *a*– parece regirse por cuestiones semántico-pragmáticas (véase *ut supra*)².

Además de ello, el problema presentado aumenta todavía más al tener en cuenta que el mismo verbo de afección español *gustar* impone cierta ambigüedad interpretativa según el sujeto que se le aplique. Esto es así ya que con sujetos inanimados el predicado *gustar* designa meros valores de agrado (3a), mientras que con los animados –y, más concretamente, con los humanos– llega a codificar, más bien, que el experimentante en dativo se siente –sea física, sea intelectualmente– atraído (3b) por este (Gutiérrez Ordóñez 1999: 1881; Zieliński 2014: 86–87). Se distingue, de este modo, del empleo del predicado *caer bien* (3c) que codifica, ante todo, que al experimentante (*Juan*) le resulta simpático el sujeto oracional (*Ana*). Prueba de ello lo constituye el enunciado (3d) que une dos valores aparentemente opuestos:

- (3) a) A Juan le *gustan las fresas*
 b) A Juan le *gusta* [mucho] *Ana*, pero le parece demasiado altiva
 c) A Juan le *cae bien* *Ana*
 d) Aunque *a Juan* no le *gusta* *Ana*, ella le *cae muy* bien porque siempre dice lo que piensa

La estructura del presente estudio es la siguiente: en primer lugar, vamos a presentar las características semántico-sintácticas de los verbos que nos incumben (2). A continuación, partiendo de sus propiedades previamente indicadas, vamos a poner de manifiesto tanto las semejanzas, como las principales diferencias que presentan ambos códigos lingüísticos (3). Finalizaremos el presente artículo con breves conclusiones (4).

² Con los CD inanimados o los animados no especificados, el predicado *querer* otorga mero valor modal (i) y (ii), de ahí que lo excluyamos del análisis. A este respecto, véanse también la n. 10, expuesta *supra*.

(i) Quiero *un helado*
 (ii) Mis vecinos quieren *un hijo*
 (iii) Quiero *a María/ a mi hijo*

Debido al espacio limitado al que debemos ajustarnos, vamos a ceñir nuestro estudio a tan solo los verbos psicológicos más frecuentes. Además de ello, por la misma razón prescindimos del análisis de los eventos predicativos de carácter prepositivo, así como no tendremos en cuenta todas las posibles desviaciones registradas en ambas lenguas que puedan desdibujar los resultados conseguidos³.

2. TIPOLOGÍA

Desde el ya clásico estudio de Baletti y Rizzi (1988), se suele señalar que en las grandes lenguas europeas hay tres principales esquemas semántico-sintácticos de los predicados de esta clase⁴. En este sentido, tanto el polaco como el español no son ninguna excepción de esta tipología. En ambas lenguas, los verbos de afección se asientan particularmente en las estructuras biargumentales del tipo <Arg.₁- Pred.- Arg.₂>. Sin embargo, cada lengua se decantó por sus propias tendencias sintáctico-semánticas predominantes de esta clase de predicados.

Así, por una parte, nos encontramos con verbos altamente transitivos del tipo <Suj.-Pred.-CD> cuyo agente enmascarado en el sujeto tiene el control sobre el objeto-tema expresado en polaco mediante el caso acusativo (4a) o genitivo (4b)⁵, de ahí la voluntariedad e intencionalidad involucradas en conformidad con la *hipótesis de transitividad* defendida por Hopper y Thomson (1980: 252–253). Vanhoe (2004) indica que se caracterizan aspectualmente por designar estados, como nos dan fe de ello los ejemplos siguientes:

- (4) a) Piotr *kocha* Marię
 [Piotr._N ama María._A.]
 ‘Pedro *ama* a María’ → Pedro la ama
- b) *Nienawidzę* zimy
 [odio invierno._G.]
 ‘Odio el invierno’ → la odio

³ Nos referimos, por una parte, al fenómeno leísmo, laísmo y loísmo, presente en la lengua española y, por la otra, a la fluctuación de las desinencias casuales del sustantivo polaco.

⁴ Whitley (1995) propone añadir a estos tres tipos el cuatro, también intransitivo, cuyo objeto, sin embargo, viene introducido por una preposición, de tipo *gozo de la música clásica*, que por razones del espacio del que disponemos, no podemos someter al análisis.

⁵ Cuando el predicado polaco posee la idea de negación o privación, sea implícita (involucrada semánticamente), sea explícita (añadiendo la partícula *nie* ‘no’ delante del predicado), entonces el objeto directo en acusativo (i) pasa a ser designado en genitivo (ii). A este respecto remitimos a Rudzka-Ostyn (2000: 221–227), quien analiza más detalladamente dicho procedimiento:

- (i) Mam ciekawą *książkę*
 [tengo interesante._A libro._A.]
 ‘tengo un libro interesante’
- (ii) *Nie* mam ciekawej *książki*
 [no tengo interesante._G libro._G.]
 ‘no tengo un libro interesante’

El segundo tipo lo engloba el esquema inverso al primero (cfr. los enunciados 4 y 5), dado que el sujeto oracional inanimado se desagentiviza y, por ende, semánticamente adquiere con facilidad el papel del tema. En cambio, el complemento es la persona afectada por el significado psicológico emanado del predicado:

- (5) a) La crisis *preocupa a Juan*
 b) *Kryzys martwi Jana*
 [crisis._N preocupa Jan._A.]
 c) *Boli go głowa*
 [duele él._A cabeza._N.]
 ‘le duele la cabeza’
 d) **Głowa jest bolona przez niego*
 [cabeza es dolida por él._G.]

Lo singular de este grupo es que se caracterizan por su baja transitividad, en el sentido de que de sus respectivos predicados carecen del carácter volitivo que hemos observado en el primer grupo. Por ello, no debe de sorprendernos el grado de aceptabilidad nulo de su transformación a la voz pasiva (5d).

Y, por último, el tercer tipo abarca estructuras altamente inacusativas⁶, de tipo <Suj.-Pred.-CI>, que se caracterizan por el sujeto inagentivo, normalmente no animado, con el papel del tema, y el complemento indirecto en dativo que semánticamente codifica el papel del experimentante. Como plantean acertadamente Delbecque y Lamirroy (1996: 101), en este tipo de predicado nos encontramos ante una transferencia de movimiento psíquico abstracto, haciendo que el complemento en dativo se someta de forma no intencional ni voluntaria al evento predicativo. Incuestionable prueba de ello es la imposibilidad de formar construcciones con la preposición *para* o *dla* respectivamente (6c–d), visto que aporta al predicado únicamente el valor final y, por extensión, el benefectivo, nociones que no convergen con el papel de experimentante (cf. Porto Dapena 2002: 41; Romero Morales 2008: 34–37, entre otros):

- (6) a) *A María le gusta Piotr*
 b) *Marii podoba się Piotr*
 [María._D gusta se-A. Pedro._N.]
 c) **Para María le gusta Piotr*
 d) **Dla Marii Piotr się podoba*

Del panorama que acabamos de presentar se desprende que en realidad, su tripartición semántico-sintáctica coincide con el vector de transitividad⁷, de modo que los presentados patrones sintácticos codifican tres diferentes eventos de afección según la introducción del elemento subjetivo de cómo es concebido dicho predicado por el emisor. Puede, por una parte, desenvolverse por voluntariedad e intencionalidad vinculadas fuertemente a la agentividad (7a y 8a) o bien involuntariedad, no intencionalidad, relacionadas con la no agentividad (7b–c y 8b–c) (cf. Primus 2009: 263, entre otros):

- (7) a) Juan *ama* la música clásica

⁶ Melis y Flores (2007) los califican de verbos *seudo-impersonales*.

⁷ Véase también a Whitley (1995), quien apunta algo parecido.

- b) La música clásica *le/lo* afecta [a Juan]
 c) A Juan *le gusta* la música clásica
- (8) a) Jan *kocha* muzykę klasyczną
 [Jan_N. ama música_A. clásica_A.]
 b) Muzyka klasyczna *porusza/ dotyka* Jana
 [Música_N. clásica_N. *conmueve* Jan_A.]
 c) Janowi *podoba się* muzyka klasyczna
 [Jan_D. gusta se_A. música_N. clásica_N.]

Esto es así dado que la transitividad ha de ser entendida, más bien, como recurso pragmático gradual, vinculado a la agentividad, voluntariedad, telicidad, intencionalidad, afectividad del CD, etc. Surge, por lo tanto, de la relación previamente establecida dentro de un enunciado (cf. Hopper y Thompson 1980 y 2001). Y en la medida que los predicados van perdiendo sus rasgos inherentes, van adquiriendo grados más bajos en la escala de transitividad. En virtud de ello, la introducción del elemento subjetivo por el emisor modifica esquemas predicativos, como queda patente en el (9). Así, el (9a) representa una oración cuya lectura intencional impone la *Aktionsart* más duradera en comparación con el (9b) en la cual el sujeto oracional, en cambio, se desagenticiza por la inserción del CI-experimentante en el esquema establecido. Adquiere la lectura, por lo tanto, momentánea y no intencional:

- (9) a) *Chce* jeść
 [quiere comer]
 ‘quiere comer’
 b) *Chce mu się* jeść
 [quiere él_D. se_A. jeść]
 ‘le apetece comer’

De lo que se deduce ya que el empleo del dativo involucra *ad hoc* que los referentes quedan privados del control sobre las entidades nominativas (Rudzka-Ostyn 2000: 115). Algo semejante puede ser observado en la lengua española donde la imposición del complemento directo en acusativo implica, más bien, el carácter intencional del evento realizado voluntariamente por el agente (10a), inscribiéndose de este modo en el primer esquema, frente al complemento indirecto en dativo cuya lectura involucra valores opuestos a los señalados (10b) (Cano Aguilar 1981: 338; Campos 1999: 1560–1561, entre otros)⁸:

- (10) a) Juan admira la valentía
 b) A Juan le admira la valentía

⁸ En torno a ello, en la lengua española no faltan predicados que imponen dos significados cuya adecuada lectura se rige precisamente por la presencia o ausencia del factor de voluntariedad (cf. Delbecque y Lamiroy 1996: 103, entre otros), como queda patente en los ejemplos que siguen:

- (i) *Le encanta* (‘le gusta mucho’) vs. *Lo encanta* (‘se somete a encantamientos’)
 (ii) *Le pasa* (‘le ocurre’) vs. *Lo pasa* (‘sufre’, ‘aguanta’)
 (iii) *Le sienta* (‘le conviene’) vs. *Lo sienta* (‘lo coloca sentado’), etc.

Amén de ello, dicha alteración en la lengua española parece ser altamente proclive a la selección del sujeto.

- (11) a) A María nada le molesta/ sorprende, etc.
 b) A María nadie la molesta/ sorprende, etc.

Todo apunta a que con los inanimados prevalece el dativo (11a), mientras que con los animados se escoge el acusativo (11b) (Gutiérrez Ordóñez 1999: 1880–1881; Melis y Flores 2007: 37–38, entre otros).

3. ANÁLISIS CONTRASTIVO

Una vez llevada a cabo la tipología semántico-sintáctica de los verbos de afección, podemos pasar al análisis contrastivo.

En primer lugar, del apartado anterior se infiere que el primer patrón y el tercero resultan altamente productivos en español actual, mientras que los predicados psicológicos polacos se desenvuelven, en particular, por el primero y el segundo, siendo el tercero poco frecuente en la lengua actual.

Es más: en ambas lenguas, los eventos psíquicos que se caracterizan por la agentividad adoptan predominantemente el primer esquema sintáctico. En este sentido, observen que la estructura transitiva de los predicados psicológicos españoles es idéntica a la polaca, de modo que la mayoría de los verbos españoles de este grupo tienen el mismo equivalente sintáctico en polaco⁹. La relación de inclusión es, sin embargo, unidireccional en el sentido de que el campo semántico de los predicados de afección polacos en cuestión incluye a los españoles (véase *ut supra*) y no al revés. Comprende, por lo tanto, *kochać* ‘amar’, ‘querer’¹⁰, *nienawidzić* ‘odiar’, *szanować* ‘respetar’, *pragnąć* ‘desear’, etc.:

⁹ Se sustrae de ello, entre otros, el empleo transitivo del predicado español *temer* ‘tener miedo a algo’, cuyo equivalente polaco se desenvuelve en la estructura intransitiva *bać się* +G. A este respecto, es interesante hacer notar que en la estructura transitiva del predicado en cuestión el sujeto no adquiere el papel de agente, sino el de experimentante, papel que resulta más visible en el esquema intransitivo polaco.

¹⁰ Es digno de ser recordado que el español posee dos verbos agentivos *amar* y *querer* que tienen tan sólo un correspondiente semántico polaco. Entra en juego, por lo tanto, el fenómeno de *laguna léxica no motivada* cuyo empleo en la lengua española se rige por cuestiones semántico-pragmáticas. Así, si bien ambos predicados codifican valores estrictamente subjetivos, *querer* involucra un carácter más general que *amar* o bien implica que el sentimiento resulta menos profundo que el que denota su correlato *amar*, pero –a la vez– más intenso que el valor del intransitivo *caer bien*. Por su parte, Cano Aguilar (1981: 198–199) indica que la diferencia entre *amar* y *querer* se lleva a cabo también a nivel diacrítico, de modo que *amar* pertenece, más bien, al nivel más elevado de la lengua. Con todo, Wierzbicka (1971: 94–95) define *amar* como “X ama a Y= X quiere hacer bien a Y” (la traducción es nuestra), donde se percibe *querer* como mero hipónimo de *amar*. Dicha dicotomía queda ilustrada en los ejemplos que siguen. Así, observen que el enunciado (i) emitido de la boca de un/una colega implica que el emisor tiene una profunda simpatía al referente, acercándose semántica y pragmáticamente al correspondiente verbo transitivo polaco *uwielbiać* ‘encantar’ (iii). El empleo del apelema coloquial español *tíos* tan solo intensifica dicha interpretación. En cambio, el enunciado (ii) con el predicado *amar* impone la lectura de que el emisor siente amor al referente:

- (12) a) *te amo*
 b) *kocham cię*
 [*amo tú.A.*]
 c) *Nienawidzę zimy*
 [*odio invierno.G.*]
 ‘odio el invierno’

Ahora bien, aquellos eventos predicativos españoles que se desenvuelven por la involuntariedad optan por el tercer esquema inacusativo, siendo este particularmente productivo en español a partir del siglo XIX, de modo que inclusive nuevas creaciones léxicas de la misma índole (13) se inscriben con facilidad en el mismo evento predicativo por la iconicidad sintáctica (cf. Zieliński 2014: 87; Zieliński y Czopek 2014: 91–92):

- (13) a) *Me mola tu nuevo coche*
 b) *A Pedro le flipan los ferraris*
 c) *Les chana esta música*

Su alta productividad en español se debe a la estructura gramaticalizada que topicaliza el experimentante en dativo al margen izquierdo del sintagma verbal, debido a la *voz inversa* que reordena los elementos sintácticos (Melis y Flores 2007: 18) según el rango que ocupen en la estructura, de suerte que los elementos más relevantes discursivamente se encuentren en la posición inicial. Por la misma razón, el experimentante puede ser reduplicado por un complemento dativo sin que el significado quede alterado: *A Juan le gustan las motos ~ le gustan las motos*. En cambio, el sujeto inagentivo, asociado preferentemente con los rasgos no humanos pospone al predicado (cf. Gutiérrez Ordóñez 1999: 1880–1881; Zieliński y Czopek 2014: 90–91, entre otros).

En torno a ello, fíjense que el último patrón sintáctico que envuelve el papel de experimentante resulta poco fructífero en polaco, salvo el empleo del intransitivo *podobać się* ‘resultar atractivo a alguien’. En ambas lenguas, su empleo resulta semejante desde la perspectiva sintáctica (14) y, por ende, su adquisición no constituye *grosso modo* un grave problema a los estudiantes (véase también *ut supra*):

- (14) a) *Podobasz mi się*
 [*gustas yo.D. se.A.*]
 b) *Me gustas*

Sin embargo, como este esquema predicativo inagentivo no resulta productivo en polaco –prueba de ello lo constituye el único predicado de este grupo *podobać się*–, es de suponer que será aquel donde más discrepancias de empleo habrá. Y, en efecto, así es. Esto es así ya que el polaco optó por gramaticalizar dos esquemas sintácticos totalmente opuestos que codifican los mismos valores afectivos según otro factor semántico. Entra en juego, particularmente, el carácter subjetivo de cómo se concibe la no-

-
- (i) Tío, *te quiero*.
 (ii) [Cielo/ (??) tíos] *te (?? os) amo*.
 (iii) Sary, *uwielbiam Cię*.
 [Viejo. _v, encanto te. _A]

ción primordial del predicado (agradable/desagradable o favorable/desfavorable) que va pareja con otros criterios vigentes para la lengua española (por un lado, voluntariedad/ involuntariedad y, por el otro, intencionalidad/ no intencionalidad).

Así, por una parte, prevalece la estructura sintáctica de baja transitividad (tipo II), poco frecuente en español actual, donde se codifican eventos psíquicos calificados, más bien, de desagradables, focalizando así a la persona que está afectada involuntaria e intencionalmente por el evento predicativo como paciente en acusativo (Zieliński 2014: 87). Fíjense que dicha estructura es propia, particularmente, de aquellos predicados que designan estados fisiológicos (15a y 15c) o mentales (15b) que están totalmente fuera de control de la persona que los padece (cf. Kilkiewicz 2003: 127):

- (15) a) Boli *go* głowa
[duele él._A cabeza._N]
'le duele la cabeza'
- b) Martwi *mnie* kryzys
[preocupa yo._A crisis._N]
'Me preocupa la crisis'
- c) Swędzi *ją* ciało
[escuece ella._A cuerpo._N]
'le escuece el cuerpo'

Como vemos de las traducciones del (15) al español, en la lengua española lo importante es la involuntariedad del evento, de suerte que se selecciona el experimentante topicalizado en dativo poniendo de relieve que el evento está fuera del control de la persona designada.

Amén de ello, el mismo esquema con el paciente focalizado en acusativo se ha gramaticalizado en la lengua polaca también para designar aquellos eventos predicativos, calificados de agradables, presuponiendo –eso sí– que el objeto afectado cambia de estado de ánimo. Se comportan, por lo tanto, como meros *verbos psicológicos causativos* dando a entender que el sujeto, sea agentivo (16c), sea no agentivo (16a–b), provoca que el paciente altere su estado psíquico sin su participación activa:

- (16) a) Twoja wizyta *go/ją* uciesz
[Tu._N visita._N él/ella._A alegrará]
'tu visita le va a alegrar'
- b) Twój wyjazd *go/ją* zasmuca
[Tu._N viaje._N él/ella._A entristece]
'tu viaje le entristece'
- c) Tylko ty *go/ją* rozśmieszyles
[solo tú._N él/ella._A has reído- CAUS. MASC. 3ª sg.]
'solo tú le has hecho reír'

Por otra parte, el polaco se decantó también por gramaticalizar esquemas predicativos altamente transitivos donde el agente-sujeto tiene todo el control de actuar voluntaria e intencionalmente sobre el objeto designado en acusativo/ genitivo (cf. n. 3 *infra*), presuponiendo de esta manera que el sujeto agentivo está llevando a cabo un determinado evento psicológico porque lo quiere hacer. Por ello, resulta interesante hacer

notar que conceptualmente son los eventos psíquicos calificados mayoritariamente de agradables (*uwielbiać*, ‘encantar’; *kochać*, ‘amar’, etc.) o placenteros (*lubić*, ‘gustar’; ‘caer bien’, etc.) que se constituyen mayoritariamente con este paradigma sintáctico¹¹:

- (17) a) *Uwielbia powieści Saramago*
 [encanta-él novelas._A Saramago._G.]
 ‘Le encantan las novelas de Saramago’
- b) *Anna lubi ostatnią powieść Saramago*
 [Anna._N gusta última._A novela._A Saramago._A.]
 ‘A Ana le gusta la última novela de Saramago’
- c) *Podoba jej się ostatnia powieść Saramago*
 [Gusta ella._D última._N novela._A Saramago._G.]
 ‘Le gusta la última novela de Saramago’

Creemos que del panorama que acabamos de presentar se desprende claramente cómo se distribuyen dichos esquemas predicativos psíquicos en polaco. Aquellos que codifican nociones calificadas de agradables o favorables para el sujeto se caracterizan especialmente por agentividad, voluntariedad e intencionalidad. Se desenvuelven, por lo tanto, en el primer patrón sintáctico. En cambio, aquellos que codifican significados concebidos, más bien, como desagradables o desfavorables para el sujeto oracional, prosperan particularmente en aquellos esquemas desagentivos donde la persona afectada, con el papel de paciente, padece desintencional e involuntariamente del valor. A este panorama habrá que añadir la tercera posibilidad sintáctica propia tan solo del verbo polaco *podobać się*, ‘gustar’, cuyo papel de experimentante en dativo también pone de relieve la involuntariedad de la persona designada. Codifica, sin embargo, algo agradable que se produce fuera del control del experimentante.

En virtud de ello, nótese que aunque los mencionados predicados polacos *lubić* y *podobać się* poseen el mismo equivalente semántico español *gustar*, la dicotomía entre ellos estriba en el carácter voluntario del primero (*lubić*) frente al rasgo involuntario que emana del segundo (*podobać się*). Asimismo, *lubić* se caracteriza por designar, más bien, la *Aktionsart* estativa frente a la idea de logro no intencional que emana de *podobać się*. Por consiguiente, el enunciado (17b) implica que el sujeto-agente (*Ana*) ya ha leído todo el libro y que le ha gustado, mientras que el (17c) pone de relieve que el libro –aunque todavía no leído del todo por el experimentante– ya ha dejado cierta impresión positiva en este. Observen, una vez más, que precisamente, este empleo de *podobać się* coincide con el equivalente español de *gustar* con referencia tanto a los referentes animados e inanimados. Por ello, la adquisición de este valor de involuntariedad no plantea problemas a los estudiantes polacohablantes. En cambio, el predicado estativo *lubić* con su esquema voluntario consigue dos correspondientes siempre inacusativos españoles según la animacidad del referente.

- (18) a) *Lubię czekoladę*
 [Gusto chocolate._A.]

¹¹ Quizás la única excepción de ello lo constituye el predicado *nienawidzieć*, ‘odiar’, donde, sin embargo, se involucra fácilmente la agentividad y la voluntariedad por parte del sujeto oracional. Por ello, Wierzbicka (1971: 97) define esta emoción negativa como “querer hacer mal” (la traducción es nuestra).

- ‘me gusta el chocolate’
- b) *Lubię Piotra*
[Gusto Piotr._A.]
‘Me cae bien Piotr’
- c) *Lubię Chopina* ‘me gusta la música de Chopin’
[Gusto Chopin._A.]
‘Me gusta Chopin’
(??) ‘Me cae bien Chopin’

Así, con los referentes inanimados, la lengua española seleccionó el mismo verbo *gustar* (18a), mientras que con los animados (18b) prevalece el empleo del predicado *caer bien/ mal*. Se sustrae de ello el empleo de las personas reconocidas donde por empleo metonímico (EL PRODUCTOR POR EL PRODUCTO), se opta por el predicado *gustar* (18c). De hecho, la selección del predicado *caer bien* con dichos referentes involucra *ad hoc* la interpretación de que la persona expresada en CI ha llegado a conocer al sujeto oracional personalmente habiendo dejado esta cierta impresión al CI, de ahí el grado de aceptabilidad muy bajo con la referencia a Chopin.

4. CONCLUSIONES

El presente estudio contrastivo de los verbos psicológicos pone de relieve que las principales diferencias y, por ende, problemas de adquisición de los predicados psicológicos entre los dos códigos lingüísticos provienen particularmente de cómo estos llegaron a ser conceptualizados en cada lengua. Así, en la lengua española su distribución viene marcada por el factor semántico de voluntariedad o involuntariedad de llevar a cabo un determinado evento psicológico. Los del primer tipo se acomodan en las estructuras agentivas y los del segundo en las inacusativas con un experimentante topicalizado. En cambio, en la lengua polaca, dicho factor semántico viene fuertemente determinado por la noción principal del predicado, de tal manera que los esquemas verbales agentivos y voluntarios resultan propios, más bien, de aquellas actividades codificadas como agradables o placenteras. En cambio, los esquemas de baja transitividad se acomodan preferentemente en aquellos predicados en los que se codifica el evento como desagradable, que recae sobre el paciente expresado en OD.

Por todo ello, su empleo coincide, en ambas lenguas, particularmente con aquellos predicados de agrado donde el sujeto-agente realiza voluntariamente dicha actividad psicológica, mientras que discrepa con aquellos donde la lengua española les asignó el carácter involuntario (III tipo). Son precisamente estos los que mayor problema plantean a los polacohablantes.

BIBLIOGRAFÍA

- BALETTI Adriana, RIZZI Luigi, 1988, Psych-Verbs and θ -Theory, *Natural Language & Linguistic Theory* 6/3: 291–352.

- CALZADA PÉREZ María, 2007, *Transitivity in Translating: The Interdependence of Texture and Context*, Bern–New York: Peter Lang.
- CAMPOS Héctor, 1999, Transitividad e intransitividad, (in:) *Gramática descriptiva de la lengua española*, Ignacio Bosque y Violeta Demonte (coord.), II vol., Madrid: Espasa-Calpe, 1519–1574.
- CANO AGUILAR Rafael, 1981, *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*, Madrid: Gredos.
- DELBECQUE Nicole, LAMIROY Béatrice, 1996, Towards a typology of the Spanish dative, (in:) *The Dative. Descriptive Studies*, William Van Belle y Willy Van Langendonck (eds.), Amsterdam & Philadelphia: John Benjamins Publishing, I vol., 73–118.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ Salvador, 1999, Los dativos, (in:) *Gramática descriptiva de la lengua española*, II vol., Ignacio Bosque y Violeta Demonte (coord.), Madrid: Espasa-Calpe, 1855–1928.
- HOPPER Paul J., THOMPSON Sandra A., 1980, Transitivity in grammar and discourse, *Language* 56/2: 251–299.
- KILKLEWICZ Aleksander, 2003, Podmiot i orzeczenie jako kategorie gramatyki funkcjonalnej, *Prace Językoznawcze* V: 117–139.
- MELIS Chantal, FLORES Marcela, 2007, Los verbos pseudo-impersonales del español. Una caracterización semántico-sintáctica, *Verba* 34: 7–57.
- PORTO DAPENA José Álvaro, 2002, *El complemento circunstancial*, Madrid: Arco/Libros.
- PRIMUS Beatrice, 2009, Case, grammatical relations, and semantic roles, (in:) *The Oxford handbook of Case*, Andrej Malchukov y Andrew Spencer (eds.), Oxford/ New York: Oxford University Press, 261–276.
- ROMERO MORALES Juan, 2008, *Los dativos en el español*, Madrid: Arco/Libros.
- RUDZKA-OSTYN Brygida, 2000, *Z rozważań nad kategorią przypadku*, Kraków: Universitas.
- THOMPSON Sandra A., HOPPER Paul J., 2001, Transitivity, clause structure and argument structure: evidence from conversation, (in:) *Frequency and the emergence of linguistic structure*, Joan L. Bybee y Paul Hopper (eds.), Amsterdam/ Philadelphia: John Benjamins Publishing, 27–60.
- VANHOE Henk, 2004, *Aspectos de la sintaxis de los verbos psicológicos en español. Un análisis léxico funcional*, Frankfurt am Main: Peter Lang.
- WHITLEY Stanley Melvin, 1995, Gustar and other psych verbs. A problem in transitivity, *Hispania* 78/3: 573–586.
- WIERZBICKA Anna, 1971, *Kocha-lubi-szanuje: medytacje semantyczne*, Warszawa: Wiedza Powszechna.
- WIERZBICKA Anna, 1992, *Semantics, culture and cognition: universal human concepts in culture-specific configurations*, New York: Oxford University Press.
- WIERZBICKA Anna, 2003, *Cross-Cultural Pragmatics: The Semantics of Human Interaction*, Berlin/ New York, Walter de Gruyter.
- ZIELIŃSKI Andrzej, 2014, Sobre el caso de un caso. Semántica del dativo polaco y español. Principales diferencias, *Romanica Cracoviensia* 14: 81–92.
- ZIELIŃSKI Andrzej, (en prensa), La categoría del sustantivo en español y polaco, (in:) *Gramática contrastiva polaco-española*, Wiaczesław Nowikow (ed.), Łódź: Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego
- ZIELIŃSKI Andrzej, CZOPEK Natalia, 2014, Consideraciones históricas sobre el verbo “gustar”, (in:) *Variación, contraste, circulación. Perspectivas lingüísticas en el hispanismo actual*, Zuzanna Bułat-Silva, Monika Głowicka y Justyna Wesola (eds.), Wrocław: Wydawnictwo Uniwersytetu Wrocławskiego, 83–93.